

Decisiones de Junta Directiva

En cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 2555 de 2010 artículo 5.2.4.1.5, Procafecol S.A. revela la siguiente información respecto a decisiones de la Junta Directiva que sesionó el día de hoy, 16 de mayo de 2019:

- Adopta una Política de Prevención de Soborno y Corrupción, cuyo objetivo es desarrollar normativa e institucionalmente los principios éticos que rigen la empresa y que se ajustan a los acuerdos y tratados internacionales suscritos por Colombia, para contribuir a la preservación del orden público mundial en materia de prevención y lucha contra el soborno y la corrupción. La política incluye la conformación de un Comité de Ética, su composición y funciones.
- Según lo establecido en la ley de financiamiento 1943 de diciembre de 2018, la cual modifica el artículo 426 del E.T. a partir del 01 de julio de 2019 las ventas realizadas en las tiendas Juan Valdez® Café en el segmento de alimentos y bebidas, dejarán de estar gravadas con Impuesto Nacional al Consumo y pasarán a ser gravadas con el IVA.
- Aprobó la celebración de los siguientes contratos con Almacenes Generales de Depósito de Café S.A., Almacafé Nit. 860.010.973-4 (*Cifras en Millones de Pesos*):

Contrato	Objeto	Vigencia	Valor Estimado
Agenciamiento Aduanero	Prestación de servicios de agenciamiento aduanero y/o coordinación de transporte nacional e internacional.	2 años	\$3.400
CEDI	Prestación de servicios logísticos de: recepción; almacenamiento de productos; toma, preparación y distribución de pedidos de productos con destino a los canales comerciales de Procafecol en el territorio nacional e internacional.	5 años	\$12.500
Torrefacción	Prestación de servicios de tosti3n, fabricaci3n, envase, empaque, almacenamiento y entrega de los productos de caf3 seg3n las especificaciones de Procafecol.	1 a3o	\$4.200